



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Francisco-Severiano Martín-Tereso Arroyo, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad recogida y compra-venta de almendras en Poligono 84, Parcela 260, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 18 de marzo de 2015.- El Alcalde (firma ilegible).

N.ºI.-2497